



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales**

**Trabajo de Fin de Grado
Grado en Finanzas, Banca y Seguros**

OPINIÓN PÚBLICA Y FISCALIDAD

**Percepción social de los impuestos en la
población joven**

Presentado por:
Sara Collado Colorado

Tutelado por:
Siro Bayón Calvo

Valladolid, 2024

RESUMEN

En este trabajo de fin de grado se estudia cómo los jóvenes de 18 a 35 años en España perciben los impuestos. Este estudio analiza la percepción de la carga tributaria, la equidad en la recaudación y la relación entre los impuestos pagados y los servicios públicos recibidos por este grupo demográfico. Utilizando datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), se examinan las actitudes y opiniones de los jóvenes hacia los impuestos, destacando factores como la transparencia fiscal y la redistribución de la riqueza. Con estos datos se comprueba que una mayoría significativa de jóvenes considera que se asignan insuficientes recursos a la sanidad y la educación, y que existe una percepción generalizada de injusticia en la recaudación de impuestos. Las encuestas han sido estratificadas por género y edad, garantizando una representación diversa de la población. Los resultados sugieren la necesidad de una reforma tributaria integral, una mejor comunicación sobre el uso de los impuestos y una mayor inversión en educación fiscal para mejorar la aceptación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

ABSTRACT

In this final degree project, the perception of taxes among young people aged 18 to 35 in Spain is studied. This study analyzes the perception of the tax burden, equity in tax collection, and the relationship between taxes paid and public services received by this demographic group. Using data from the *Centro de Investigaciones Sociológicas* (CIS), the attitudes and opinions of young people towards taxes are examined, highlighting factors such as fiscal transparency and wealth redistribution. The data shows that most young people believe that insufficient resources are allocated to healthcare and education, and that there is a widespread perception of injustice in tax collection. The surveys have been stratified by gender and age, ensuring diverse population representation. The results suggest the need for comprehensive tax reform, better communication concerning the use of taxes and greater investment in tax education to improve acceptance and compliance with tax obligations.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MARCO TEÓRICO	6
2.1 Concepto de impuestos: definición, tipos y funciones	6
2.2 Principios del sistema tributario	7
2.3 Importancia de los impuestos en la redistribución de la riqueza	8
2.4 Percepción social de los impuestos	9
3. METODOLOGÍA	11
4. ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA SOCIAL DE LOS IMPUESTOS	12
4.1 Impacto de los impuestos en la sociedad	12
4.1.1 <i>Distribución del ingreso y la riqueza</i>	12
4.1.2 <i>Equidad y justicia social</i>	14
4.1.3 <i>Acceso a servicios públicos y bienestar social</i>	15
4.2 Percepciones y actitudes de la sociedad hacia los impuestos	16
4.2.1 <i>Factores que influyen en la percepción de los impuestos</i>	16
4.2.2 <i>Comparativa entre distintos grupos demográficos (edad, nivel educativo, ingresos)</i>	18
4.2.3 <i>Percepción social de los jóvenes sobre los impuestos</i>	19
4.2.4 <i>La evasión fiscal</i>	24
4.2.4.1 <i>Opiniones sobre el fraude fiscal</i>	24
5. CONCLUSIONES	27
6. BIBLIOGRAFÍA	29

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráfico 1. Distribución de la renta nacional en España, 1% más rico	13
Gráfico 2. Distribución de la renta nacional en España, 10% más rico	14
Tabla 1. ¿Qué opina Ud. sobre la utilidad de los impuestos?	19
Tabla 2. ¿Pagaría más impuestos por servicios?	20
Tabla 3. ¿Cuánto se beneficia la sociedad del pago de impuestos?	21
Tabla 4. ¿Cuánto paga la sociedad en impuestos y cotizaciones?	21
Tabla 5. ¿Se cobran los impuestos con justicia?	22
Tabla 6. ¿Cómo deberían recaudarse los impuestos?	22
Tablas 7,8 y 9. ¿Considera correctos el nivel de recursos que se invierten en sanidad, educación y seguridad social/pensiones?	23
Tabla 10. ¿Qué razón principal cree Ud. que mueve a las personas a ocultar parte o todos sus ingresos a Hacienda?	25
Tabla 11. ¿Cuánta gente cree Ud. que realmente declara todos sus ingresos al hacer la declaración del IVA?	25
Tabla 12. ¿Qué valoración tiene la población respecto al esfuerzo de la Administración para la lucha contra el fraude fiscal?	26
Tabla 13. ¿Cree Ud. que en España existe mucho fraude fiscal?	27

1. INTRODUCCIÓN

Los impuestos, como instrumentos de recaudación fiscal, son pilares fundamentales en el funcionamiento de cualquier sociedad. Su comprensión es esencial para todos los ciudadanos y empresas. Desde una perspectiva social, los impuestos adquieren un significado aún más profundo, ya que afectan directamente a la distribución de la riqueza, la equidad y la justicia dentro de la sociedad. En este contexto, el presente Trabajo de Fin de Grado (TFG) se centra en la exploración de la perspectiva social de los impuestos, con el objetivo de comprender cómo estos instrumentos fiscales son percibidos por los ciudadanos, particularmente enfocándose en el grupo demográfico de los jóvenes entre 18 y 35 años.

La decisión de este tema se justifica por su relevancia en el actual panorama socioeconómico y político. Los impuestos no solo son herramientas para la recaudación de ingresos para el Estado, sino también mecanismos de redistribución de la riqueza y promotores de la equidad social. Es crucial entender cómo los ciudadanos, especialmente los jóvenes, perciben y valoran el sistema tributario, ya que esto puede influir en su participación cívica, su confianza en las instituciones gubernamentales y su apoyo a políticas fiscales específicas.

El interés de este trabajo radica en profundizar en la comprensión de las opiniones, actitudes y experiencias de la población joven en relación con los impuestos. Se abordarán las percepciones de distintos grupos etarios, pero se hará hincapié en los jóvenes, ya que representan el futuro de la sociedad y sus percepciones sobre la fiscalidad pueden tener repercusiones significativas en la configuración de políticas públicas y en la cohesión social. Además, dado el contexto actual de cambios económicos y sociales, es fundamental examinar cómo estos perciben su papel y responsabilidad en el sistema tributario.

El principal objetivo de este estudio es analizar cómo la población joven percibe los impuestos, teniendo en cuenta su contexto social y evaluando sus efectos en la contribución fiscal y las dinámicas sociales. Con el fin de respaldar este objetivo central, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

- Realizar una conceptualización de los impuestos, sus tipos y principios.

- Identificar los principales factores que influyen en la percepción de los impuestos por parte de los jóvenes, incluyendo la transparencia fiscal, la eficacia de la política fiscal y la redistribución de la riqueza.
- Investigar las percepciones, actitudes y opiniones de los jóvenes hacia los impuestos, considerando factores como el nivel educativo, la situación socioeconómica y la experiencia laboral.
- Evaluar la eficacia de las políticas fiscales actuales desde una perspectiva social, proponiendo posibles reformas o medidas para mejorar la equidad y la percepción social de los impuestos entre los jóvenes y la sociedad en general.

Mediante la consecución de estos objetivos, este trabajo busca contribuir al debate académico y político sobre la importancia de la perspectiva social en el diseño y la implementación de políticas fiscales, así como aportar conocimientos relevantes para comprender mejor las actitudes y opiniones de los jóvenes españoles hacia los impuestos en el contexto actual.

2. MARCO TEÓRICO

Con el objetivo de facilitar una comprensión más completa de este trabajo, procederemos inicialmente a presentar de manera concisa algunos conceptos básicos relacionados con los impuestos. Abordaremos en particular el concepto de impuesto, sus diferentes categorías y sus principales características, los principios fundamentales que rigen el sistema tributario, el papel que desempeñan los impuestos en nuestra sociedad, así como una breve evaluación sobre la problemática de la evasión fiscal. Además, dedicaremos un apartado específico para explicar el concepto de percepción social y recoger los principales estudios sobre dicha percepción de los impuestos.

2.1 Concepto de impuestos: definición, tipos y funciones

La definición de impuesto se puede encontrar en el artículo 2 de la Ley General Tributaria: “Impuestos son los tributos exigidos sin contraprestación cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos que ponen de manifiesto la capacidad económica del contribuyente.” (Ley General Tributaria, 2003, Artículo 2). Rueda (2012) señala que “Los

impuestos son el tributo de mayor impacto económico y social dentro del sistema tributario español” (p.26).

Los impuestos son cruciales para financiar servicios públicos, fomentar la equidad económica y estimular el crecimiento y el desarrollo de la nación. Además, estos pueden tener impactos en la economía, influyendo en aspectos como el crecimiento económico, la inversión, el consumo, la redistribución de ingresos de la sociedad y la reducción de externalidades negativas como puede ser la contaminación (Agostini, 2008).

Ruiz de Castilla y Ponce de León (2001) concluyen que las clasificaciones de los impuestos para poder analizar el sistema tributario en términos de su influencia sobre la capacidad contributiva del contribuyente se dividen en dos clases: directos o indirectos. Los impuestos directos gravan directamente a una persona por su actividad sujeta a impuestos, sin la intervención de terceros. Esto se ve en impuestos como el de la renta y el patrimonio. Por el contrario, los impuestos indirectos destacan por gravar a una persona específica, pero con la intervención de terceros. Este es el caso de los impuestos al consumo, donde la carga fiscal debe recaer en todos los consumidores del país. Las empresas son responsables de aplicar este impuesto al actuar como proveedoras de bienes y servicios en el mercado.

2.2 Principios del sistema tributario

En España, el sistema tributario se rige por una serie de principios fundamentales que guían la aplicación y administración de los impuestos. Estos principios están establecidos en el artículo 31 la Constitución española y desarrollados en el artículo 3 de la legislación tributaria, dónde se incluyen los principios de justicia, generalidad, igualdad, progresividad, equitativa distribución de la carga tributaria y no confiscatoriedad (BOE, 2003, Artículo 13.1 LGT).

De entre estos principios, Hernández (2014) destaca el de generalidad y el de justicia. El primero establece que todas las personas deben contribuir al financiamiento de los gastos públicos, sin excepciones injustificadas. Por otro lado, el principio de igualdad garantiza que todos los ciudadanos sean tratados de manera equitativa en los impuestos, y que estos impuestos también sean utilizados para promover la igualdad entre las personas. La combinación de estos dos principios implica que todos deben participar en el sostenimiento

de los gastos, y que la normativa fiscal no debe generar tratamientos desiguales sin una razón justificada ni privilegios injustos.

2.3 Importancia de los impuestos en la redistribución de la riqueza

Para comprender la relevancia de los impuestos en este contexto, es necesario comenzar por entender el concepto de redistribución de la riqueza. Navarro (2011) define la redistribución de la riqueza como el proceso por el que los recursos económicos se transfieren de individuos o grupos con mayores ingresos o riqueza a quienes tienen menores recursos, para reducir las desigualdades económicas y promover una distribución más equitativa de la riqueza en la sociedad.

Los impuestos juegan un papel crucial en la redistribución de la riqueza en España, desempeñando un papel fundamental en la promoción de la equidad social y el bienestar de la población. Los sistemas tributarios son diseñados con el propósito de recaudar fondos para financiar programas y servicios destinados a reducir las disparidades económicas y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos (Atienda, 1995).

Una de las teorías que respalda la importancia de los impuestos en la redistribución de la riqueza es la Teoría de la Justicia Fiscal. Esta teoría, desarrollada por expertos españoles como Ruiz (2008), postula que los impuestos deben ser diseñados de manera que aquellos con mayores ingresos contribuyan proporcionalmente más al sistema fiscal, permitiendo así una distribución más equitativa de la carga impositiva.

Navarro (2011) argumenta la necesidad de un sistema tributario progresivo que grave más a los que más tienen. Este afirma que la redistribución de la riqueza a través de políticas fiscales progresivas puede contribuir a reducir las desigualdades económicas y mejorar el bienestar de la población.

Además, los impuestos afectan significativamente en la financiación de programas sociales y servicios públicos. Subirats (2000) destaca cómo los ingresos fiscales se utilizan para financiar programas de educación, salud, vivienda y otros servicios esenciales que contribuyen a reducir las desigualdades económicas y mejorar la calidad de vida de la población.

En resumen, los impuestos son una herramienta fundamental para la redistribución de la riqueza en España, contribuyendo a promover la equidad social y financiar programas sociales que benefician a los grupos más vulnerables de la sociedad.

2.4 Percepción social de los impuestos

Nuestra visión sobre los impuestos se entrelaza estrechamente con nuestra identidad como ciudadanos, reflejando nuestras perspectivas sobre la estructura social y la convivencia en comunidad, así como nuestras metas y aspiraciones individuales.

Dado que el enfoque central de esta investigación es analizar cómo la sociedad percibe los impuestos, es esencial comprender el concepto de perspectiva social. Según Carterette y Friedman (1982), la percepción social es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada.

La percepción social de los impuestos está influenciada por factores como la situación económica, la equidad fiscal percibida y la eficiencia en el gasto público. La población tiende a evaluar la legitimidad del sistema impositivo en función de la transparencia en la recaudación y la redistribución de la riqueza (De la Rocha, 2018). Además, esta percepción también se ve afectada por diversos factores como la confianza en las instituciones públicas y la transparencia en la gestión fiscal. Los ciudadanos demandan un sistema tributario que promueva la equidad, la solidaridad y la responsabilidad fiscal, contribuyendo así al desarrollo sostenible y la cohesión social (Pérez, 2021).

Por otro lado, la crisis económica de 2008 y sus secuelas han tenido un impacto significativo en la percepción de los impuestos en España. A medida que el Estado buscaba medidas para hacer frente a la recesión y reducir el déficit fiscal, se intensificaron los debates sobre la justicia distributiva y la equidad en la carga impositiva. La visión de que determinados sectores de la sociedad se beneficiaban de privilegios fiscales mientras que otros soportaban una carga excesiva de impuestos contribuyó a erosionar la confianza en el sistema tributario y a generar demandas de reformas orientadas hacia una mayor progresividad fiscal y una lucha más efectiva contra la elusión y la evasión fiscal (Revilla, 2016).

El sistema de bienestar en España proporciona muy pocos beneficios a los jóvenes y las familias, concentrando mucho más esfuerzo en la protección de los ancianos. Una muestra de

este desequilibrio es que, durante la crisis, la pobreza aumentó significativamente entre los hogares jóvenes mientras disminuía entre los más mayores (Martínez y Navarro, 2019).

Hay individuos que opinan que el pago de impuestos es esencial para sostener al Estado y todas sus prestaciones. Por otro lado, algunos destacan su papel como medio para redistribuir la renta y la riqueza y así lograr cierto grado de igualdad social. El rechazo hacia los impuestos ocurre porque se imponen de manera obligatoria, y el ciudadano no percibe una gratificación inmediata a cambio. Esto genera un conflicto interno entre la resistencia a pagar impuestos y el miedo a las consecuencias de no hacerlo (Quintana, 1995).

Este sentimiento de rechazo genera la idea común de que los impuestos son altos, pero no al punto de provocar un fraude o una negativa generalizados a pagar impuestos por parte de los contribuyentes (Confalonieri y Newton, 1995). Es decir, aunque los principios y fundamentos del sistema son considerados justos, su aplicación práctica no refleja esa equidad deseada, lo que resulta en una falta de justicia efectiva.

En España, se observa un sentimiento generalizado de injusticia fiscal. Los contribuyentes perciben que las cargas impositivas son desiguales entre diferentes grupos económicos, siendo las clases medias las más afectadas, y piensan que los impuestos no ayudan a reducir las desigualdades económicas (Castillo, 2000). Calzada y del Pino (2019) están de acuerdo con esta idea, ya que en su artículo sobre la actitud de los jóvenes hacia los impuestos en España abordan la cuestión de la percepción de injusticia en el "pacto social" que sustenta el Estado de bienestar, concluyendo que se acentúa entre los jóvenes debido a la creciente preocupación por la sostenibilidad de las pensiones. La idea de que los cotizantes actuales financian las pensiones de sus padres sin garantías de recibir beneficios similares en el futuro contribuye a esta sensación de inequidad. Además, la adopción de una lógica liberal, que responsabiliza a los individuos por sus éxitos y fracasos laborales, contrasta con el principio de progresividad que fundamenta el sistema fiscal español, exacerbando aún más la desconfianza y el desencanto entre la juventud (Muñoz Rodríguez y Santos Ortega, 2017).

En resumen, la opinión sobre los impuestos en España es diversa y multifacética, reflejando diferentes perspectivas sobre su justificación, eficiencia y distribución de cargas. Estas

opiniones son el resultado de diversos factores socioeconómicos y culturales que influyen en la percepción de los ciudadanos sobre el sistema tributario español.

3. METODOLOGÍA

Para lograr los objetivos planteados en este trabajo de fin de grado, hay que conseguir información sobre las experiencias, opiniones, comportamientos, creencias y expectativas de la población, haciendo hincapié en el grupo etario joven.

En este contexto, hemos optado por centrarnos en jóvenes de entre 18 y 35 años, dado que una parte importante de ellos se encuentran en búsqueda de empleo o ya están insertos en el mercado laboral, lo que les permite ofrecer perspectivas más concretas sobre el tema de los impuestos.

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) desempeñará un papel importante en este proceso al ofrecer datos estadísticos sobre cómo la sociedad percibe los impuestos. Concretamente, este trabajo se centrará en la Encuesta de Opinión Pública y Política Fiscal (XL), realizada del 26 al 31 de julio de 2023, correspondiente al número 3418, marca la 40ª edición tras la realización de 39 oleadas previas. La encuesta utiliza una técnica de muestreo aleatorio estratificado que incluye cuotas de género y edad, garantizando así la representación de diversos grupos socioeconómicos, géneros y regiones geográficas.

Además, el CIS, para conseguir recopilar datos, ha realizado cuestionarios mediante entrevistas telefónicas asistidas por ordenador (CATI). Han procedido a seleccionar de manera aleatoria teléfonos fijos y móviles, a personas de las 17 Comunidades Autónomas y de las dos Ciudades Autónomas y con diferentes tamaños de hábitat.

Esta metodología proporcionó una base sólida para investigar la perspectiva social de los jóvenes en relación con los impuestos, permitiendo obtener una comprensión integral de sus opiniones y actitudes hacia este tema.

Para llevar a cabo este análisis, se ha utilizado el software Excel, aprovechando sus herramientas de tablas dinámicas para procesar y sintetizar la información. Los datos brutos proporcionados por el CIS se importaron a Excel, donde fueron organizados y estructurados

para facilitar el análisis. Las tablas dinámicas permitieron resumir, analizar y presentar los datos de manera eficiente, posibilitando la agrupación y filtrado de información relevante y facilitando la identificación de patrones y tendencias. Los códigos proporcionados por el CIS fueron esenciales para interpretar correctamente las variables y respuestas de los encuestados. Además, se utilizaron los cuestionarios originales de la encuesta para comprender el contexto de las preguntas y la naturaleza de las respuestas, asegurando así una interpretación precisa de los datos.

4. ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA SOCIAL DE LOS IMPUESTOS

4.1 Impacto de los impuestos en la sociedad

En el contexto de la sociedad española, el impacto de los impuestos es un tema de constante debate y análisis. Los ciudadanos no solo contribuyen al sostenimiento del Estado a través de diversas formas de tributación, sino que también son beneficiarios directos de los servicios y programas financiados con estos recursos. Sin embargo, la percepción sobre la equidad y la eficiencia del sistema fiscal, así como la efectividad del gasto público, varía entre los diferentes segmentos de la población y está influenciada por múltiples factores, incluyendo el nivel de ingresos, la educación y la confianza en las instituciones públicas.

4.1.1 Distribución del ingreso y la riqueza

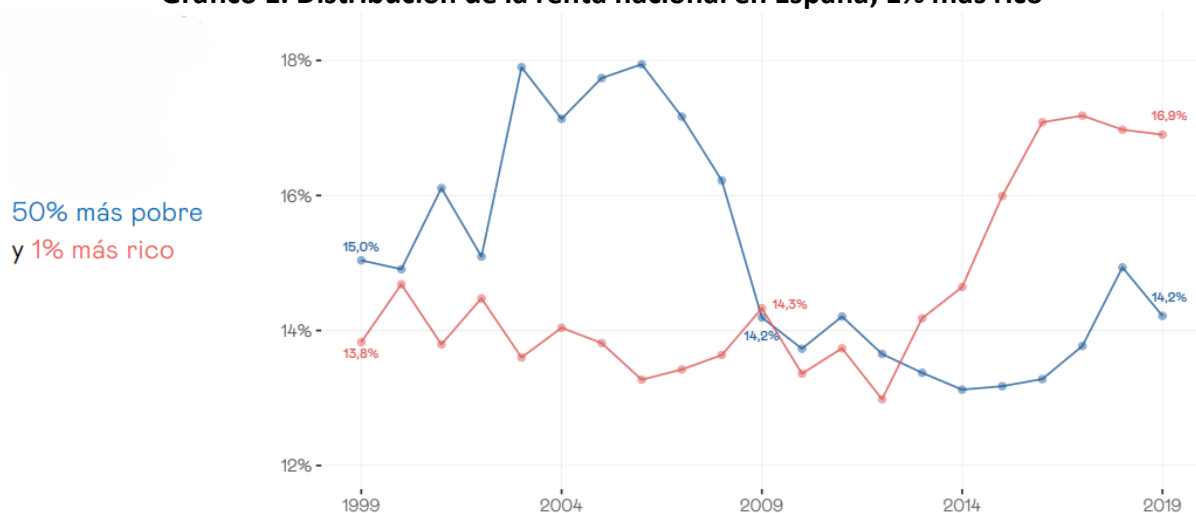
La creciente desigualdad de ingresos en muchos países, desarrollados y en vías de desarrollo, ha despertado un creciente interés en su medición y sus causas. A continuación, se van a presentar datos sobre la desigualdad de ingresos en España durante las últimas dos décadas. Los Gráficos 1 y 2 indican la distribución de la renta nacional en España desde el año 1999 hasta el 2019. Estos gráficos muestran que, en el periodo anterior a la crisis financiera de 2008, España experimentó una leve disminución en la desigualdad de ingresos, especialmente entre 1999 y 2007, donde el 50% más pobre de la población vio aumentar su participación en la renta nacional, pasando del 15% al 17%.

Sin embargo, con el estallido de la burbuja inmobiliaria y la crisis subsiguiente, la desigualdad de ingresos aumentó considerablemente. Este incremento fue más pronunciado entre los

estratos de ingresos más bajos, como el 40 % y el 50 % más pobres, que experimentaron una mayor caída en comparación con el 10 % y el 1 % más rico de la población.

A pesar de los esfuerzos de recuperación económica y el crecimiento del empleo entre 2014 y 2019, el 50% más pobre de la población no logró recuperar los niveles de ingresos previos a la crisis financiera de 2008. La pandemia del COVID-19 ha agravado esta situación, con un aumento de la desigualdad de ingresos debido a una mayor incidencia del desempleo y la pérdida de ingresos salariales entre los grupos de renta más pobres (Artola, Martínez y Sodano, 2022).

Gráfico 1. Distribución de la renta nacional en España, 1% más rico



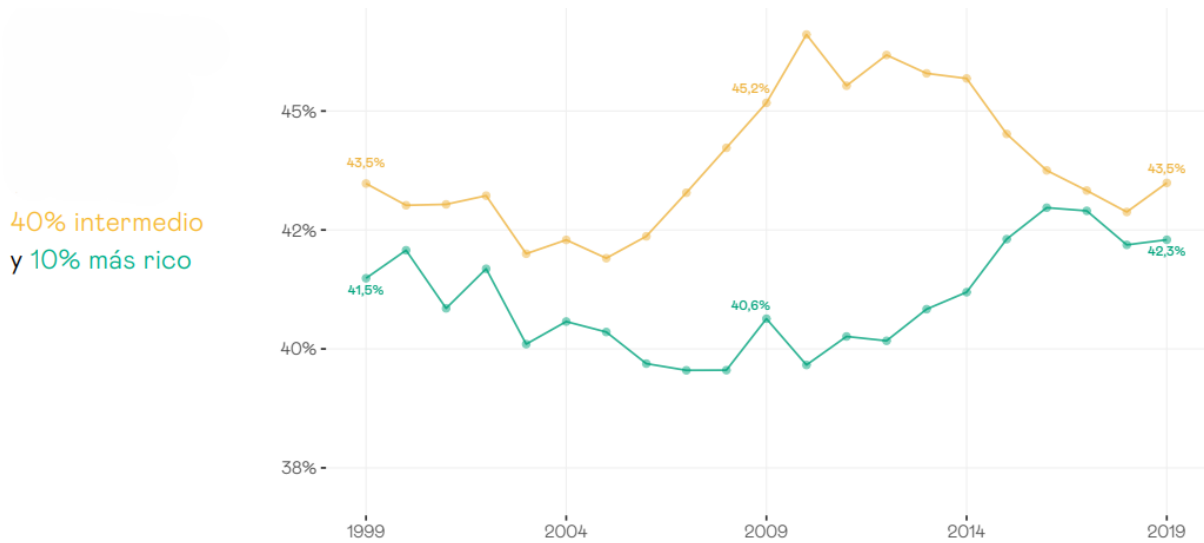
Fuente: la AEAT, el INE y el Banco de España (2022)

La distribución de ingresos está relacionada con la composición de la renta agregada en la sociedad. Mientras que para el 1% más rico de la población las rentas del trabajo representan una parte relativamente pequeña de sus ingresos, para el resto de la población constituyen una proporción significativa, llegando incluso al 85%.

La propiedad de la vivienda y otras fuentes de ingresos, como los alquileres y las pensiones, también desempeñan un papel importante en la distribución de ingresos en diferentes estratos de la sociedad, con variaciones significativas entre los distintos rangos de ingresos.

Estas conclusiones reflejan la complejidad de los factores que influyen en la desigualdad de ingresos en España y subrayan la importancia de políticas públicas efectivas para abordar esta problemática y promover una distribución más equitativa de la riqueza.

Gráfico 2. Distribución de la renta nacional en España, 10% más rico



Fuente: la AEAT, el INE y el Banco de España (2022)

4.1.2 Equidad y justicia social

La equidad y la justicia social son principios fundamentales en la configuración de una sociedad justa y cohesionada. En el contexto español, estas cuestiones han sido objeto de análisis y debate debido a las persistentes desigualdades económicas y sociales que afectan a diferentes segmentos de la población.

Uno de los indicadores más utilizados para medir la desigualdad económica es el coeficiente de Gini. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el coeficiente de Gini para España en 2020 fue de 32,1, lo que indica un nivel moderado de desigualdad comparado con otros países europeos (INE, 2021). Sin embargo, la crisis económica de 2008 y la posterior crisis sanitaria del COVID-19 han exacerbado las disparidades económicas, afectando especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad.

La distribución de la riqueza en España presenta grandes desequilibrios. Un estudio realizado por Credit Suisse (2021) reveló que el 10% más rico de la población posee aproximadamente el 57% de la riqueza total, mientras que el 50% más pobre apenas controla el 7%. Este nivel de concentración de la riqueza es un indicativo de las dificultades para lograr una redistribución equitativa de los recursos económicos.

Las políticas públicas juegan un papel crucial en la promoción de la equidad y la justicia social. Los programas de protección social, como las prestaciones por desempleo, las pensiones y los subsidios, han sido esenciales para mitigar los efectos de la pobreza y la exclusión social. No obstante, la eficiencia y la cobertura de estos programas han sido objeto de crítica.

La educación es otro factor determinante en la lucha contra la desigualdad. Según el informe PISA 2018, existe una correlación positiva entre el nivel educativo de los padres y el rendimiento académico de los hijos, lo que sugiere que la movilidad social en España sigue siendo limitada (OCDE, 2019). Las políticas educativas deben centrarse en proporcionar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, para romper el ciclo de la pobreza y promover una mayor equidad.

4.1.3 Acceso a servicios públicos y bienestar social

La satisfacción personal de los ciudadanos se ve afectada por cómo perciben el valor de los servicios y beneficios que reciben del Estado a cambio de los impuestos que pagan. Estos servicios y beneficios son la contraprestación por las contribuciones fiscales, como los impuestos y tasas (Onrubia-Fernández y Sánchez-Fuentes, 2017).

El beneficio obtenido con el pago de impuestos está compuesto por dos aspectos importantes, uno relacionado con el bienestar social en general y otro más específico que afecta a nivel individual o familiar. Algunos de estos beneficios tanto individuales como colectivos se pueden resumir en el cumplimiento con el deber ciudadano de pagar impuestos para así reducir el riesgo de recibir sanciones por falta de cumplimiento fiscal; cumplir de manera adecuada con las obligaciones tributarias para evitar penalizaciones financieras como multas, recargos e intereses, que pueden resultar costosos para los contribuyentes. Asimismo, abonar los impuestos puntualmente y de forma correcta disminuye la posibilidad de ser sometido a auditorías exhaustivas por parte de las autoridades fiscales. Este cumplimiento también contribuye a mantener una reputación financiera sólida, lo que beneficia tanto a personas como a empresas.

Además, el pago puntual de impuestos previene el riesgo de enfrentar problemas legales o litigios relacionados con la evasión fiscal. Una menor probabilidad de sanciones fiscales proporciona estabilidad y seguridad financiera, permitiendo a los contribuyentes enfocarse en su crecimiento económico y desarrollo personal. Por último, el pago adecuado de impuestos contribuye al fortalecimiento del sistema tributario y garantiza recursos para financiar servicios públicos y programas sociales que benefician a toda la sociedad.

En España, pagar impuestos tiene un impacto directo en el respaldo a programas sociales que buscan mejorar la vida de los ciudadanos. Estos programas abarcan diversos aspectos:

- Asistencia médica gratuita o a bajo costo: Los impuestos garantizan que todos tengan acceso a servicios de salud de calidad, sin importar su situación económica.
- Educación pública: El financiamiento de colegios y universidades públicas asegura que todos los estudiantes reciban una educación de calidad.
- Protección social: Los programas de seguridad social financiados por impuestos protegen a grupos vulnerables como personas mayores, desempleados y personas con discapacidad.
- Vivienda social: Los impuestos contribuyen a la construcción y mantenimiento de viviendas asequibles para quienes no pueden costearlas por sí mismos.
- Apoyo a la infancia y la familia: Los fondos recaudados se utilizan para programas que apoyan a las familias y protegen a los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- Cultura y arte: Los impuestos se destinan también a promover y preservar la cultura y el arte, financiando museos, teatros, bibliotecas y otras instituciones culturales.

4.2 Percepciones y actitudes de la sociedad hacia los impuestos

4.2.1 Factores que influyen en la percepción de los impuestos

La percepción de los impuestos es un tema de gran relevancia en el ámbito económico y social, ya que influye en la forma en que los individuos y la sociedad en su conjunto interactúan con el sistema tributario. A lo largo del tiempo, diversos factores han demostrado influir en la manera en que las personas perciben los impuestos y su relación con el Estado. A

continuación, exploraremos algunos de los elementos clave que afectan a las decisiones de los españoles sobre la tributación:

1. **Carga tributaria:** La cantidad de impuestos que los ciudadanos deben pagar es un factor fundamental. Si sienten que pagan demasiado, es probable que tengan una opinión negativa sobre los impuestos. La equidad en la distribución de la carga tributaria también influye. Si perciben que algunos grupos se benefician más que otros, esto afecta su percepción (Laffer, 2004).
2. **Justicia y transparencia:** La percepción de justicia en la recaudación de impuestos es crucial. Si los ciudadanos creen que los impuestos se cobran de manera justa y que todos contribuyen según sus posibilidades, estarán más satisfechos. La transparencia en la gestión fiscal y la comunicación clara sobre cómo se utilizan los impuestos también afectan la percepción (OCDE, 2019).
3. **Calidad de los servicios públicos:** La relación entre los impuestos pagados y los servicios públicos recibidos influye en la percepción. Si los ciudadanos sienten que obtienen un buen retorno por sus impuestos (por ejemplo, en educación, salud o infraestructura), estarán más inclinados a aceptar la carga tributaria (Laffer, 2004).
4. **Educación y Cultura Fiscal:** El nivel de educación y la comprensión de la importancia de los impuestos también son factores. Una cultura fiscal sólida puede generar una mayor aceptación de los tributos. La educación sobre cómo funcionan los impuestos y su impacto en la sociedad puede ayudar a cambiar percepciones negativas (OECD, 2019).
5. **Contexto socioeconómico y político:** Las condiciones económicas y políticas del país también desempeñan un papel. En momentos de crisis económica o desconfianza en las instituciones, la percepción de los impuestos puede verse afectada. La percepción de corrupción en el país y la desigualdad social también influyen en la predisposición a evadir impuestos (Mirón, 2024).

6. Efecto del fraude fiscal: Un gran porcentaje de los ciudadanos cree que en España existe mucho o bastante fraude. Los encuestados señalan como principal efecto del fraude fiscal la creación de injusticias, ya que algunos evasores de impuestos dejan de pagar lo que otros cumplen (CIS, 2020).

Por lo tanto, la percepción de los impuestos en España es un fenómeno complejo que va más allá de los números. Factores como la equidad, la transparencia, la calidad de los servicios y la educación juegan un papel crucial en cómo los ciudadanos ven su contribución fiscal. Además, el contexto socioeconómico y las percepciones sobre el fraude también influyen en las decisiones individuales relacionadas con los impuestos.

4.2.2 Comparativa entre distintos grupos demográficos (edad, nivel educativo, ingresos)

Observando el estudio del CIS mencionado anteriormente, vemos como los jóvenes tienden a ser más críticos respecto a la carga impositiva, percibiéndola como una barrera para el ahorro y la inversión personal. La percepción negativa se acentúa entre aquellos que están en el inicio de su carrera profesional y enfrentan salarios más bajos y mayor inestabilidad laboral. Por otro lado, los adultos suelen tener una visión más equilibrada. Reconocen la necesidad de los impuestos para financiar servicios públicos, aunque siguen mostrando insatisfacción con la gestión y transparencia del gasto público.

Este estudio revela que la percepción de los impuestos varía significativamente según el nivel educativo y los ingresos. Un 70% de las personas con un nivel educativo bajo (educación primaria o menor) tienen una menor comprensión del sistema tributario, lo que puede llevar a una percepción negativa debido a la falta de claridad sobre cómo se utilizan los impuestos y su importancia. El 60% de la población con educación secundaria tiene un mayor conocimiento, pero aún desconfían y critican la eficiencia del gasto público, mientras que un 55% de las personas que cuentan con una educación universitaria o superior comprenden mejor el sistema fiscal y sus beneficios, aunque también critican la administración y transparencia del gasto, y son propensos a demandar reformas para mejorar la equidad y eficiencia del sistema.

En cuanto a los ingresos, el 80% de la sociedad con bajos ingresos percibe los impuestos como una carga significativa que afecta su capacidad de cubrir necesidades básicas y critican la equidad del sistema tributario y la efectividad de los impuestos, mientras que el 65% con ingresos medios reconoce la necesidad de los impuestos, pero pueden sentirse presionadas por la carga fiscal, especialmente si no ven mejoras directas en los servicios públicos. Por último, el 50% de las personas con altos ingresos son más conscientes de los beneficios indirectos de los impuestos, como la estabilidad y los servicios públicos de calidad, pero también pueden ser críticos respecto a las tasas impositivas elevadas y demandan mayor eficiencia y transparencia en la gestión pública.

4.2.3 Percepción social de los jóvenes sobre los impuestos

Para conocer la opinión general de los jóvenes respecto al sistema de impuestos y su tratamiento fiscal, nos basamos en el estudio más reciente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) titulado "Opinión Pública y Política Fiscal XL", publicado en julio de 2023.

Empezando por los objetivos de los impuestos, observamos en la Tabla 1 que la mayoría, un 59,33 %, considera que "los impuestos son esenciales para que el Estado pueda proporcionar servicios públicos". Un 17,48 % adicional los interpreta como "un mecanismo para redistribuir la riqueza de manera más equitativa en la sociedad", mientras que aproximadamente un 22 % los percibe como "una obligación impuesta por el Estado sin una clara contraprestación". Como se puede apreciar, las disparidades entre grupos de edad son mínimas.

Tabla 1. ¿Qué opina Ud. sobre la utilidad de los impuestos?

	EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA		
	TOTAL	DE 18 A 35 AÑOS	36 Y MÁS AÑOS
Los impuestos son un medio para redistribuir mejor la riqueza en la sociedad	17,48	15,82	19,13
Los impuestos son algo que el Estado nos obliga a pagar sin saber muy bien a cambio de qué	22,16	23,73	20,59
Los impuestos son necesarios para que el Estado pueda prestar servicios públicos	59,33	59,65	59,02
N.S	0,36	0,16	0,56
N.C	0,67	0,63	0,70
(N)	3643	632	3011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

De todas las preguntas del estudio, quizás la más intrigante sea la pregunta de la Tabla 2. En esta pregunta, se solicitó a los encuestados que se posicionaran en una escala imaginaria del 0 al 10, donde 0 representaba "Pagar más impuestos para tener mejores servicios públicos y prestaciones sociales", y 10 representaba lo contrario, es decir, "Pagar menos impuestos, aunque se reduzcan servicios públicos y prestaciones sociales". La opinión pública española tiene una preferencia cercana a la opción de pagar más impuestos para obtener mejores servicios. Sin embargo, la posición más común con una gran diferencia al resto, es el 5 (33,7 %), seguida del 0 (29,6 %). Alrededor del 42,56% de los encuestados se encuentra en el rango de 6 a 10, lo que sugiere que, aunque existe una inclinación hacia la opción de pagar más impuestos, las preferencias están bastante equilibradas.

Tabla 2. ¿Pagaría más impuestos por servicios?

	TOTAL	EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA	
		DE 18 A 35 AÑOS	35 Y MÁS AÑOS
0 Mejorar los servicios públicos aunque haya que pagar más impuestos	20,87	17,41	24,34
1	3,60	4,11	3,09
2	7,11	8,07	6,14
3	7,62	8,70	6,54
4	7,63	9,18	6,08
5	23,38	20,73	26,04
6	9,78	10,28	9,27
7	6,83	7,28	6,38
8	5,15	6,01	4,28
9	1,22	1,58	0,86
10 Pagar menos impuestos aunque haya que reducir los servicios públicos	4,56	4,91	4,22
N.S	0,64	0,47	0,80
N.C	1,61	1,27	1,96

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

Los jóvenes también muestran una postura crítica en cuanto a los beneficios sociales derivados del pago de impuestos. En el año 2023, casi un 50 % de las personas entre 18 y 35 años creía que la sociedad se beneficia "mucho" o "bastante" de los impuestos que pagamos, a pesar de no diferir mucho de los mayores de 35, estos jóvenes son el mayor grupo con pensamientos positivos sobre los beneficios de los impuestos con un 16% del 22,76% total de la respuesta "Mucho" (Tabla3).

Tabla 3. ¿Cuánto se beneficia la sociedad del pago de impuestos?

	TOTAL	EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA	
		DE 18 A 35 AÑOS	35 Y MÁS AÑOS
Mucho	14,77	15,98	13,55
Bastante	34,78	33,23	36,33
Poco	44,45	44,94	43,97
Nada	4,74	5,06	4,42
N.S	0,72	0,47	0,96
N.C	0,54	0,32	0,76
(N)	3643	632	3011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) continúa explorando la percepción de los encuestados sobre la relación entre los impuestos que pagan y los beneficios que reciben, centrándose esta vez en la situación de sus propias familias. De acuerdo con los resultados de la Tabla 4, el 88,27 % opina que su familia recibe "menos de lo que paga". Un 44,1 % considera que recibe "más o menos lo que paga", y solo un 9,1 % piensa que "recibe más de lo que paga". Esto sugiere que la creencia en los impuestos como instrumento para la redistribución de la riqueza es limitada.

En cuanto al grupo de edad de 18 a 35 años, muestran una perspectiva bastante negativa. Un 10,28 % considera que recibe más de lo que paga, y un 58,54 % piensa que recibe menos de lo que paga. El 29,27 % opina que recibe más o menos lo que paga. Es importante tener en cuenta que en este grupo de edad hay muchos estudiantes que probablemente no cuentan con empleo formal o propiedades, lo que podría explicar por qué pagan menos impuestos en comparación con otros grupos de edad.

Tabla 4. ¿Cuánto paga la sociedad en impuestos y cotizaciones?

	TOTAL	EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA	
		DE 18 A 35 AÑOS	35 AÑOS Y MÁS
Más de lo que paga	10	10,28	9,43
Más o menos lo que paga	29	29,27	29,66
Menos de lo que paga	59	58,54	59,45
N.S	1	1,74	1,13
N.C	0	0,16	0,33
(N)	3643	632	3011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

Cuando se les pregunta si consideran que los impuestos se cobran de manera justa, ambos grupos de edad expresan una gran desconfianza, con porcentajes que superan el 65 % de los encuestados que no creen que sea el caso. Una vez más, los jóvenes de entre 18 y 35 años son los que más discrepan de la opinión general y muestran una actitud menos crítica. El 32,12% de este grupo considera que los impuestos se cobran con justicia, lo que casi duplica el promedio nacional (Tabla 5).

Tabla 5. ¿Se cobran los impuestos con justicia?

	TOTAL	Columna4 EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA DE 18 A 35 AÑOS	Columna5 35 Y MÁS AÑOS
Sí, se cobran con justicia	26,19	32,12	20,26
No lo cree así	71,33	65,35	77,32
N.S	1,88	1,90	1,86
N.C	0,60	0,63	0,56
(N)	3643	632	3011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

Como era de prever, la mayoría de los ciudadanos prefieren que los impuestos se recauden de forma directa. Un 62% de los encuestados, independientemente de su ideología política o preferencias de voto, se muestra partidario de que los impuestos se recauden principalmente a través de tributos directos, como el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Por otro lado, un 36% de los encuestados prefiere que los impuestos se recauden principalmente mediante tributos indirectos, como el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Sin embargo, los jóvenes son el grupo de edad que muestra un mayor respaldo a la imposición indirecta, con un 36,53%. (Tabla 6)

Tabla 6. ¿Cómo deberían recaudarse los impuestos?

	TOTAL	Columna4 EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA DE 18 A 35 AÑOS	Columna5 35 Y MÁS AÑOS
Sobre todo con impuestos directos, tipo IRPF (según la renta o la riqueza de las personas y empresas)	71,86	71,36	72,37
Sobre todo con impuestos indirectos, tipo IVA (afectan a todo el mundo por igual) (gravan bienes de consumo y servicios)	23,87	25,32	22,42
N.S	2,65	2,22	3,09
N.C	1,62	1,11	2,13
(N)	3643	632	3011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

La percepción de los jóvenes sobre si se asignan demasiados, los necesarios o muy pocos recursos a los distintos servicios públicos, no solo es similar, sino que incluso es más pronunciada en comparación con el otro rango de edad. Un 77,85 % de los jóvenes de 18 a 35 años opina que se asignan insuficientes recursos a la sanidad (Tabla 7), aunque en este caso no destacan demasiado en comparación con los mayores de 35 años. Con respecto al ámbito de la educación (Tabla 8), toda la población española tiene pensamientos muy similares, concluyendo que se destinan muy pocos recursos a este factor tan importante. Específicamente, los jóvenes de 18 a 35 años son los que más creen que se destinan excesivos recursos a la seguridad social (Tabla 9).

Tablas 7,8 y 9. ¿Considera correctos el nivel de recursos que se invierten en sanidad, educación y seguridad social/pensiones?

TABLA 7 SANIDAD	TOTAL	EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA	
		DE 18 A 35 AÑOS	35 Y MÁS AÑOS
Demasiados	2,04	2,22	1,86
Los necesarios	21,55	19,46	23,65
Muy pocos	75,92	77,85	74
N.S	0,47	0,47	0,46
N.C	0,02	0	0,03
(N)	3643	632	3011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

TABLA 8 EDUCACIÓN	TOTAL	EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA	
		DE 18 A 35 AÑOS	35 Y MÁS AÑOS
Demasiados	3,55	4,27	3
Los necesarios	37,31	36,87	37,76
Muy pocos	57,95	57,91	58
N.S	1,11	0,95	1,26
N.C	0,63	0	1,26
(N)	3643	632	3011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

TABLA 9 SEGURIDAD SOCIAL / PENSIONES	TOTAL	EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA	
		DE 18 A 35 AÑOS	35 AÑOS Y MÁS
Demasiados	6,72	8,23	5,21
Los necesarios	42,83	40,82	44,84
Muy pocos	48,38	48,89	47,86
N.S	1,83	1,90	1,76
N.C	0,25	0,16	0,33
(N)	3643	632	3011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

4.2.4 La evasión fiscal

La evasión es un problema complejo y profundamente arraigado en la cultura de algunos países, incluido el nuestro. Diversos factores como la inflación, el nivel de actividad económica, las crisis sociales y políticas, la alta presión tributaria, la existencia de actividades ilícitas, las fluctuaciones del tipo de cambio, las políticas estatales, la deshonestidad y la corrupción contribuyen a este problema.

Sin embargo, el factor determinante de la evasión es la falta de educación tributaria. La falta de comprensión del propósito de los tributos y la ausencia de una conciencia social conducen a un individualismo predominante a la hora de cumplir con las obligaciones fiscales.

4.2.4.1 Opiniones sobre el fraude fiscal

La evasión tiene un gran impacto en la sociedad, ya que hace pagar “justos por pecadores”. Se exploran las principales motivaciones para evadir, y se observa una destacada participación de los jóvenes en varios aspectos. Si observamos la siguiente tabla, podemos ver que son aquellos que más consideran que la escasez de empleo obliga a aceptar cualquier trabajo, aunque no declaren dichos impuestos. Asimismo, los jóvenes de 18 a 35 años muestran un menor porcentaje en la percepción de que se evade "por la falta de control de la administración" y "por la falta de honradez y conciencia ciudadana". Estas respuestas ofrecen una visión descriptiva del contexto actual que enfrentan los jóvenes en términos de precariedad laboral, bajos ingresos y falta de seguridad, así como la percepción de que los impuestos son excesivos.

Tabla 10. ¿Qué razón principal cree Ud. que mueve a las personas a ocultar parte o todos sus ingresos a Hacienda?

	TOTAL	EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA DE 18 A 35 AÑOS	Columna2 35 AÑOS Y MÁS
La falta de control de la administración	8,03	6,80	9,27
Las sanciones que pueden imponerse son de poca importancia, "sale barato defraudar"	4,93	4,59	5,28
La escasez de empleos obliga a aceptar cualquier trabajo aunque no se declaren dichos ingresos	9,61	10,92	8,30
Los salarios son demasiado bajos y hay que buscar otras opciones para conseguir dinero	18,77	21,36	16,17
Los impuestos que hay que pagar a Hacienda son excesivos	18,41	21,52	15,31
La falta de honradez y de conciencia ciudadana	15,14	12,97	17,30
Porque los/as que más tienen evitan (o minimizan) el pago de impuestos	19,66	17,56	21,75
Por todas las razones anteriores	0,85	0,63	1,06
Por desconfianza de la gestión y destino de los impuesto	0,81	0,79	0,83
Otra respuesta	2,52	2,22	2,82
N.S	0,77	0,32	1,23
N.C	0,49	0,32	0,66
(N)	3643	632	3011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

Según los datos de la Tabla 11, el 34,47% de los encuestados declara todos o casi todos sus ingresos en la declaración del IVA. Un 30,61% afirma declarar una cantidad considerable, mientras que el 26,24% declara pocos ingresos y el 4,98% no declara ninguno. Además, un 3,24% no sabe qué responder y un 0,46% no contesta. Los jóvenes de 18 a 35 años son más propensos a declarar todos o casi todos sus ingresos y tienen menor proporción de incertidumbre (N.S.) que los mayores de 35 años, que tienden a declarar menos ingresos y muestran más indecisión respecto a su declaración.

Tabla 11. ¿Cuánta gente cree Ud. que realmente declara todos sus ingresos al hacer la declaración del IVA?

	TOTAL	EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA DE 18 A 35 AÑOS	Columna2 35 Y MÁS AÑOS
Toda o casi toda	34,47	37,66	31,29
Bastante	30,61	30,54	30,69
Poca	26,24	24,21	28,26
Ninguna	4,98	5,54	4,42
N.S	3,24	1,90	4,58
N.C	0,46	0,16	0,76
(N)	3643	632	3011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

La siguiente tabla proporciona datos sobre la valoración del esfuerzo de la Administración para la lucha contra el fraude fiscal. Podemos comprobar que la mayoría de la población, independientemente de la edad, opina que la administración realiza pocos esfuerzos en la lucha contra el fraude fiscal, con el 41,12% del total apoyando esta visión. Los jóvenes de 18 a 35 años son ligeramente más optimistas, con un 30,06% creyendo que se hacen bastantes esfuerzos, en comparación con el 27,53% de los mayores de 35 años. Sin embargo, ambas franjas de edad coinciden en que un número significativo de personas considera que la administración hace muy pocos esfuerzos en este ámbito.

Tabla 12. ¿Qué valoración tiene la población respecto al esfuerzo de la Administración para la lucha contra el fraude fiscal?

	TOTAL	EDAD DE LA PERSONA ENTREVISTADA	
		DE 18 A 35 AÑOS	35 AÑOS Y MÁS
Muchos	14,64	15,51	13,78
Bastantes	28,80	30,06	27,53
Pocos	41,12	40,19	42,05
Muy pocos	12,13	11,23	13,02
N.S	3,16	3,01	3,32
N.C	0,15	0	0,30
(N)	3643	632	3011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

La gran mayoría de la población española, un 87,77%, considera que existe mucho o bastante fraude fiscal en el país. Esta percepción es ligeramente más alta en el grupo de personas de 35 años y más, con un 88,51% creyendo que hay mucho o bastante fraude fiscal, en comparación con el 87,02% del grupo de 18 a 35 años. Solo un pequeño porcentaje, alrededor del 10,48% en total, opina que hay poco o muy poco fraude fiscal, con una ligera variación entre los diferentes grupos de edad.

Tabla 13. ¿Cree Ud. que en España existe mucho fraude fiscal?

	TOTAL	EDAD DE LA PERSONA	
		ENTREVISTADA DE 18 A 35 AÑOS	Columna2 35 AÑOS Y MÁS
Existe mucho fraude fiscal	35,56	34,65	36,47
Existe bastante fraude fiscal	52,21	52,37	52,04
Existe poco fraude fiscal	9,01	9,81	8,20
Existe muy poco fraude fiscal	1,47	1,74	1,20
N.S	1,72	1,42	2,03
N.C	0,03	0	0,07
(N)	3643	632	3011

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (2023)

5. CONCLUSIONES

El análisis de la evasión fiscal y la percepción de los impuestos en la sociedad española revela varias conclusiones clave que son esenciales para entender y abordar este fenómeno complejo. En primer lugar, la evasión fiscal es un problema profundamente arraigado en la cultura y la historia del país, influenciado por una variedad de factores como la inflación, la presión tributaria y las crisis socioeconómicas. La falta de educación tributaria emerge como uno de los factores más determinantes, afectando significativamente la comprensión y el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

La falta de integración y coherencia en las leyes tributarias contribuye a un sistema fiscal percibido como ineficaz y complicado. La continua modificación de estas leyes sin un enfoque integral y a largo plazo ha generado desconfianza y confusión entre los contribuyentes. Esto destaca la necesidad urgente de una reforma tributaria integral que considere no solo la presión fiscal, sino también la composición y los efectos fiscales y extrafiscales del sistema.

La poca difusión de los objetivos y destinos de los impuestos es otro factor crítico. La falta de comunicación efectiva entre el Estado y los contribuyentes sobre la finalidad y el uso de los impuestos resulta en una baja comprensión y aceptación de estas cargas fiscales. Mejorar la transparencia y la información puede ayudar a construir una conciencia tributaria más sólida y fomentar un mayor cumplimiento voluntario.

La simplicidad, claridad y precisión del sistema tributario son esenciales para asegurar el cumplimiento y la administración eficiente. Sin embargo, existe un delicado equilibrio entre la equidad y la simplicidad que debe ser manejado cuidadosamente para evitar que el sistema se vuelva injusto o excesivamente complejo.

El nivel educativo juega un papel crucial en la formación de una conciencia tributaria adecuada. La educación sobre la importancia y funcionamiento del sistema fiscal debe priorizarse para el Estado y para la sociedad. Programas educativos y campañas de concientización pueden contribuir significativamente a mejorar la percepción y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La utilización de Excel y las tablas dinámicas, junto con los datos y recursos proporcionados por el CIS, ha permitido un análisis exhaustivo y preciso de la Encuesta de Opinión Pública y Política Fiscal. Esta metodología ha facilitado la organización y síntesis de una gran cantidad de información, proporcionando una base sólida para las conclusiones de este TFG.

El estudio número 3418 del CIS revela que la percepción de los impuestos está influenciada por la experiencia y la situación de cada grupo demográfico. Las diferencias en edad, nivel educativo e ingresos generan diversas expectativas y críticas hacia el sistema fiscal. Abordar estas percepciones de manera integral requiere una comunicación clara y transparente sobre el uso de los impuestos, así como políticas que mejoren la equidad y eficiencia del sistema tributario.

En conclusión, aunque España ha realizado progresos significativos en la reducción de la desigualdad y la promoción de la justicia social, persisten importantes desafíos. La concentración de la riqueza, las limitaciones en las políticas de protección social y la falta de movilidad educativa son problemas que requieren atención continua y reformas estructurales. La implementación de políticas públicas más inclusivas y efectivas es esencial para avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa.

Por último, abordar la evasión fiscal en España requiere un enfoque multifacético que considere la reforma integral del sistema tributario, la mejora de la comunicación y la

transparencia, y una fuerte inversión en educación tributaria. Solo así se podrá avanzar hacia un sistema fiscal más justo, eficiente y aceptado por la sociedad.

6. BIBLIOGRAFÍA

Abejón, L. (2021). *Percepción social de los impuestos entre la población joven de clase media*. (TFG, Universidad de Valladolid). <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/51651/TFG-E-1296.pdf>

Agostini, C. (2008). *Los impuestos importan*. Observatorio Económico, Universidad Alberto Hurtado. <https://www.observatorioeconomico.cl/index.php/oe/article/view/312/314>

Artola, M., Martínez, C y Sodano, A. (2022). *Desigualdad de la renta y redistribución en España*. *EsadeEcPol* https://www.esade.edu/ecpol/wp-content/uploads/2022/06/AAFF_ESP_EsadeEcPol_Brief27_DesigualdadRenta_final_final.pdf

Atienza, M. (1995). *Las razones del derecho: Teorías de la argumentación jurídica*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. https://drive.google.com/file/d/1MCcaQcCS7StC7J1opUcQGfVOfLfts_gsz/view

Aura, C. (2006). *Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4907017>

Ayala, L., Martínez, R. y Navarro, C. (2019). *Los cambios en la pobreza en España*. Documento de Trabajo 3.6. del VIII Informe FOESSA. Fundación Foessa.

Boletín Oficial del Estado. (2021). Artículo 13.1. Modificación de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-11473#ad-3>

Calzada, I y Del Pino, E. (2019). Jóvenes y actitudes hacia los impuestos en España. *Panorama Social*, 30, 171-182. https://digital.csic.es/bitstream/10261/230036/1/del%20Pino%20E_Panorama%20Social_2019.pdf

Camarero, L. Del Pino, J y Mañas, B. (2015). Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales. Consejo editorial de la colección Opiniones y Actitudes. <https://elibro-net.ponton.uva.es/es/ereader/uva/52091>

Casares, M. (2014). La política tributaria y su impacto en la sociedad. (Trabajo de investigación, Universidad Nacional de Cuyo). https://ica.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6698/casares-tesisfce.pdf

Castillo, J. (2000). Las actitudes de los españoles hacia las políticas sociales. *Revista internacional de Sociología*. <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/798/1010>

Centro de investigaciones sociológicas (CIS). (2023). Estudio: 3418 - Opinión pública y política fiscal. <https://www.cis.es/detalle-ficha-estudio?origen=estudio&idEstudio=14741>

Cerno, L. (2016). Medición de la percepción social sobre el funcionamiento de la administración tributaria en España. *Estadística Española*, 58(189), 81-94. Instituto de Estudios Fiscales y Universidad Complutense de Madrid.

Cicuéndez, R. (2018). Los ciudadanos y la política fiscal: opiniones y actitudes de los españoles hacia los impuestos. https://www.researchgate.net/publication/328383460_Los_ciudadanos_y_la_politica_fiscal_opiniones_y_actitudes_de_los_espanoles_hacia_los_impuestos_Citizens_and_Fiscal_Policy_Opinions_and_Attitudes_of_Spaniards_towards_Taxes

Confalonieri, M y Newton, K. (1995). 5 Taxing and Spending: Tax Revolt or Tax Protest? *Oxford Academic*. <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=6L1wIBvZEcgC&oi=fnd&pg=PA121&dq=+5+Taxing+and+Spending:+Tax+Revolt+or+Tax+Protest%3F&ots=OYZ3IMIDBQ&sig=6ew5itQ6ID5S4JEPfJtO2gw0xl#v=onepage&q=5%20Taxing%20and%20Spending%3A%20Tax%20Revolt%20or%20Tax%20Protest%3F&f=false>

Credit Suisse. (2021). *Annual report*. <https://www.credit-suisse.com/about-us/en/reports-research/annual-reports.html>

Hernández, F. (2014). Los principios de generalidad e igualdad en la normativa tributaria municipal y su infracción por las ordenanzas fiscales. http://www.scielo.org.bo/pdf/rbd/n19/n19_a15.pdf

Instituto Nacional de Estadística (INE) https://ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=53688#_tabs-tabla

Laffer, A. (2004). The Laffer Curve: past, present and future. *Heritage Foundation*. <https://iife.edu.vn/wp-content/uploads/2020/04/Laffer-Couver-Last-Present-and-Future-bg1765.pdf>

Ley General Tributaria (TGT). Artículo 2 de 17 de diciembre (España). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-23186>

Mirón, D. (2024). El rol del Estado en la economía: retos para el siglo XXI. <file:///C:/Users/sarac/Downloads/ReseniaMiron47.pdf>

Muñoz, D. y Santos, A. (2017). Las cárceles del capital humano: trabajo y vidas precarias en la juventud universitaria. *Recerca*, 59-78. https://www.researchgate.net/publication/315721939_Las_carceles_del_capital_humano_trabajo_y_vidas_precarias_en_la_juventud_universitaria_RECERCA_REVISTA_DE_PENSAMEN_T_I_ANALISI_NUM_20_2017_ISSN_1130-6149_-_pp_59-78_doi_httpdxdoiorg106035Recerca2017204

Navarro, V. (2011). *Hay alternativas: Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Ediciones Península. http://www.sequitur.es/wp-content/uploads/2011/10/hay_alternativas.pdf

Novo, C., Díaz, C y Ruesga, S. (2020). Presión y fraudes fiscales, predisposición a pagar impuestos y satisfacción personal en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 101-119. <https://www.jstor.org/stable/26976893>

OECD (2019). *Tax Morale: What Drives People and Business to Pay Tax?* OECD Publishing, Paris. <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/178721c9-es/index.html?itemId=/content/component/178721c9-es>

Onrubia, J y Sánchez, J. (2017). How costly are public sector inefficiencies? A theoretical framework for rationalizing fiscal consolidations. *Economics*. http://www.economics-ejournal.org/dataset/PDFs/journalarticles_2017-35.pdf

Pérez Marín, J. M. (2021). Factores determinantes de la percepción social de los impuestos en España. *Revista de Ciencia Política*, 201-218
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=28672>

Quintana, A. (1995). La percepción en la relación de intercambio entre el contribuyente y el Estado. *Revista Internacional de Sociología*, 53(1), 35-58. Dialnet.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1961>

Revilla Vergara, A. (2016). *Impacto de la crisis económica en la percepción social de los impuestos en España*. Editorial UOC.

Rueda, N. (2012). Evolución del sistema tributario en España. *eXtoikos*, 25-37
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5582333>

Ruiz de Castilla, J. y Ponce de León, F. J. (2001). Las clasificaciones de los tributos e impuestos. *Derecho y Sociedad*, (17), 100-104.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/16843>

Ruiz Manero, J. (2008). *Teoría de la justicia fiscal*. Dykinson.

Subirats, J. (2000). *Políticas Públicas: Experiencias y enseñanzas*. Editorial Ariel.
<https://books.google.es/books?id=02FUY8CIX78C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Secretaría General de la OCDE (2019). *Competencias para construir un futuro mejor*. Fundación Santillana. https://read.oecd-ilibrary.org/education/estrategia-de-competencias-de-la-ocde-2019_e3527cfb-es#page2